TESÁI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Nota PAI_ADM Nº 214/16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES D.G.O.C.
BLAS CABALLERO
Secretario
DGOC - MSP y BS
Recibido:
Fecha: 19 JUN. 2017 Hora: 15:55
Nº: 77618 Firma:

Asunción, 19 de junio de 2017

SEÑOR
ING. MAE. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio ante quien corresponda, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 83/2015 "SERVICIOS DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PAI - PLURIANUAL" ID Nº299.188,** a fin de solicitar el convenio modificatorio (adenda N°2), para la ampliación de la vigencia contractual hasta el 31 de diciembre de 2017, correspondiente al contrato abierto N° 594/2015.

Los datos de la licitación se describen en el siguiente cuadro:

Datos del Llamado	Empresa Adjudicada	Monto del Contrato	Monto Ejecutado	Monto a Ejecutar	Porcentaje a Ejecutar	Porcentaje Ejecutado
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 83/2015 "Servicios de despacho aduanero para el PAI - Plurianual" ID Nº299.188	Ricardo Robledo Armele	700.000.000	516.637.664	183.362.336	26.1%	73.9%

La presente solicitud se realiza en vista a que aun se cuenta con saldo en el contrato de referencia y la necesidad del Programa Ampliado de Inmunizaciones de contar con el Servicio de Despacho Aduanero para el retiro oportuno de las vacunas, jeringas e insumos.

Se adjunta la nota PAI_ADM Nº209/17 (Original), la nota de conformidad de la Agencian de Despachos Ricardo Robledo Armele (Original) y copia del contrato abierto N° 594/2015.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta estima y consideración.

LIC. CESAR CARDENAS AGUILERA
ADMINISTRADOR
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

PROF. DRA. SONIA ARZA FERNANDEZ
DIRECTORA
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PNEI y PAI
ADMINISTRACIÓN

Edificio Seguros PATRIA, Piso 1
Pte. Franco Nº 706 esq. Juan E. O'Leary
Asunción, Paraguay

AGENCIA DE ADUANA ROBLEDO DESDE 1954

Telefax: 491 723 R.A. / 492 003
447 437 / 496 167
Cel.: 0981 441 524 - 0971 219 346
0961 802 494 - 0991 765 261
E-mail: hugo.robledo@agenciarobledo.com.py
E-mail: ricardo.robledoarmele@agenciarobledo.com.py

Asunción, 15 de Junio de 2017

Señores
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Lic. César Cárdenas, Administrador
Prof. Dra. Sonia Arza, Directora
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
PRESENTE

En atención a la Nota PAI_ADM Nº 209/17 recibida en el día de ayer, y en el marco de la LCO Nº 83/2015 "Servicios de Despacho Aduanero para el PAI – Plurianual" ID Nº 299.188, doy mi expresa conformidad para celebrar un convenio modificatorio (adenda Nº 2), para la ampliación de la vigencia contractual hasta el 31 de Diciembre de 2017, correspondiente al contrato abierto Nº 594/2015.

Sin otro particular, me despido con un atento saludo.

RICARDO ROBLEDO ARMELE
RUC Nº 485621-0

Ricardo Edgar Robledo Armele
C.I. 485.621

Agencia de Aduana
Matrícula Nº 1007
TELEF.: 491723

15 JUN. 2017
EXPEDIENTE Nº 1135
SECRETARIA DIRECCION
10:13 hs.

Al Lic Cárdenas, Dpto Adm. PAI

Prof. Dra. Sonia Arza
Directora
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Programa Ampliado de Inmunizaciones
Liz A
19 JUN. 2017
EXPEDIENTE Nº 1621
SECRETARIA ADMINISTRACION
08:20

Nota PAI_ADM Nº 209/17

Asunción, 13 de junio de 2017

SEÑOR
RICARDO ROBLEDO ARMELE, RUC Nº485621-0
Pte. Franco Nº706 e/ Juan E. O`Leary
Tel.: 491723
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 83/2015 "SERVICIOS DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PAI - PLURIANUAL" ID Nº299.188,** a fin de solicitar su conformidad de manera a celebrar el convenio modificatorio (adenda N°2), para la ampliación de la vigencia contractual hasta el 31 de diciembre 2017, correspondiente al contrato abierto Nº 594/2015.

La presente solicitud se realiza en vista a que aún se cuenta con saldo en el contrato de referencia y la necesidad del Programa Ampliado de Inmunizaciones de contar con el Servicio de Despacho Aduanero para el retiro oportuno de las vacunas, jeringas e insumos.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

LIC. CESAR CARDENAS AGUILERA
ADMINISTRADOR
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

PROF. DRA. SONIA ARZA FERNANDEZ
DIRECTORA
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PNEUMAI
ADMINISTRACION

RECIBIDO
14/06/2017

RICARDO ROBLEDO ARMELE
RUC Nº 485621-0

Despachante de Aduana
Matrícula Nº 1007
TELEF.: 491723